

MIX DEPORTIVO



HANDBALL

La Selección argentina, Los Gladiadores, tendrán su estreno hoy en el Mundial que se desarrolla en Noruega, Croacia y Dinamarca, frente a Egipto. Argentina hará su debut en Croacia, desde las 14 y el encuentro será televisado en directo por DSports. Los Gladiadores disputaron la mitad de los mundiales (14 de 28). Su mejor actuación se dio en Egipto 2021, en la que finalizó decimoprimeros, mientras que en Suecia 2011 y Qatar 2015, terminó decimosegundos. Para hacer historia, Argentina realizó una exhaustiva preparación, la cual contó con varios amistosos previos a la cita mundialista. Su preparación finalizó con una ajustada derrota 31-30 frente a Rumania en el cierre del Torneo Internacional de España (TIE). Pese al resultado adverso, los dirigidos por Jung mostraron una buena versión. Este encuentro marcó el final de una gira que comenzó en diciembre en Ciudad Real, España, la cual incluyó dos amistosos en Doha frente a Qatar. Argentina acumuló una victoria frente a Eslovaquia (30-26) y dos derrotas, frente al local España (32-18) y Rumania (30-31).

TENIS

El brasileño Joao Fonseca, una de las mayores promesas del circuito, jugará el Argentina Open y se suma así a la lista de estrellas que disputarán el torneo. Fonseca, que el lunes dio el batacazo de la primera ronda del Abierto de Australia al eliminar al ruso Andrey Rublev (9 del mundo), dio todos los indicios de que ya tiene armas más que suficientes para meterse en la elite del tenis durante el 2025. Fonseca alcanzó los cuartos de final del ATP 500 de Río a principios del año pasado, mientras que en los últimos meses parece haber dado un gran salto de calidad al imponerse en las Next Gen ATP Finals y el Challenger de Canberra. La cuenta oficial del Argentina Open confirmó que Fonseca disputará el torneo como SE (Special Exception), ya que no tiene el ranking necesario para ingresar de manera directa al cuadro principal.

GODOY CRUZ

Godoy Cruz venció ayer por 2 a 1 a Coquimbo Unido de Chile en el último amistoso de la gira del elenco mendocino por el país trasandino. Los goles para el “Tomba” los convirtieron Martín Pino, a los 45 minutos del primer tiempo, y Matías González, a los 24 minutos del complemento, mientras que Alejandro Camargo había adelantado a los locales a los 16 minutos de la etapa inicial. Con este triunfo, los dirigidos por Ernesto Pedernera cerraron su participación en la Copa Betano dando vuelta un partido trabado. El primer tiempo fue muy peleado y parejo, donde ninguno de los equipos logró generar demasiadas ocasiones claras de peligro en el área rival, pero el encuentro se fue al descanso con un gol para cada lado. Ya en la segunda parte, Godoy Cruz levantó el ritmo y fue el claro superior de la misma, con una gran actuación del propio Barrea, ya que generó numerosas oportunidades de batir el arco defendido por Gonzalo Flores, quien supo responder ante las arremetidas de los mendocinos.

Transportes La Unión Línea 202 SA

Por 5 días: Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de febrero de 2025 a las 11 horas, a celebrarse en su sede social, Av. Montevideo 5072, Berisso, para tratar el siguiente orden del día: PRIMERO: Razones que motivan el llamado fuera de los términos legales. SEGUNDO: Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. TERCERO: Consideración y aprobación de la documentación prevista en el art 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales 19550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2024. CUARTO: Consideración del resultado del ejercicio y ratificación de la retribución del directorio atendiendo a lo establecido en el art 261 de la Ley de Sociedades Comerciales 19550. QUINTO: Ratificación y aprobación de la gestión efectuada por el directorio y consejo de vigilancia. SEXTO: Nombramiento de Presidente, Vicepresidente, Director titular, Director Suplente y Consejo de Vigilancia. Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la Ley 19550. Berisso, 23 de diciembre de 2024. Presidente Osmar Osvaldo Corbelli

B-GAMING S.A. (C.U.I.T. 30-70996742-4) CONVOCATORIA. Se convoca a los señores accionistas de B-Gaming S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 20 de febrero de 2025, en primera convocatoria a las 12:00 horas, la cual se celebrará de forma presencial en la sede social sita en Avenida Caseros 3039, Piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia de la aplicación "Zoom", que permite la transmisión simultánea de sonidos, imágenes y palabras y constatar la identidad de los integrantes durante el transcurso de toda la reunión, así como su grabación en soporte digital (la "Asamblea"), todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Estatuto Social, la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y la RG N° 939/2022 de la Comisión Nacional de Valores para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta, junto con el Presidente; 2. Consideración de la documentación prevista en el inc.1°) del artículo 234 de la Ley N°19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2024; 3. Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado al 31 de octubre de 2024; 4. Consideración de la gestión del Directorio; 5. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora; 6. Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2024 por \$ 1.030.405.781 (valor histórico) el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores; 7. Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de octubre de 2024; 8. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos con mandato por dos ejercicios; 9. Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio; 10. Consideración de las remuneraciones al Contador certificante por el ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2024; 11. Designación del Contador que certificará los estados financieros correspondientes al ejercicio con cierre al 31 de octubre de 2025; 12. Fijación del Presupuesto para el Comité de Auditoría correspondiente al ejercicio en curso; 13. Reforma del artículo 3° del Estatuto Social; 14. Aprobación del Texto Ordenado del Estatuto Social. Delegación en el Directorio de la emisión del mismo; 15. Autorizaciones. Se hace constar que a efectos de tratar los puntos 13 y 14 del Orden del Día, la Asamblea revestirá el carácter de extraordinaria, siendo necesario un quórum del 60% de las acciones con derecho a voto. Los accionistas que deseen participar de la Asamblea deberán comunicar su asistencia y depositar las constancias que a tales efectos emita Caja de Valores S.A. para su inscripción en el Registro de Asistencia hasta el 15 de febrero de 2025 a las 18 horas, inclusive, en la sede social o en el siguiente correo electrónico: reimercadobg@bgaming.com.ar. Los accionistas que sean representados por apoderados, y los accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera deberán remitir con 5 días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea, es decir hasta el 12 de febrero de 2025, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, y la documentación que acredite su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente, en los términos del Art. 123 de la Ley N° 19.550 e informar los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán. Los accionistas que participen a distancia podrán acceder al sistema de videoconferencia a utilizarse para la celebración de la Asamblea mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo de acceso y participación a la Asamblea a la casilla de correo electrónico desde el cual comunicó su asistencia, salvo que se hubiese indicado en forma expresa otra casilla de correo electrónico. El instructivo se encontrará publicado en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de la Información Financiera ("AIF") bajo el ítem "Información Societaria" / "Procedimiento de Asamblea a Distancia"). Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 25 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado. La Asamblea comenzará en los horarios notificados y una vez iniciada no se admitirá el ingreso de nuevos participantes. La documentación a ser considerada por la Asamblea se encontrará a disposición de los accionistas con la debida antelación en la sede social y en la AIF." Antonio Eduardo Tabanelli – Presidente.

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA ORDINARIA POR DELEGADOS

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 50 de la ley 20.337, Arts. 30 y 31 del Estatuto Social y en el Reglamento Electoral vigente, el Consejo de Administración de **ASISTIR COOPERATIVA DE VIVIENDA, CRÉDITO, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES LIMITADA**, convoca a los señores delegados titulares y suplentes, con mandato vigente, según las listas de delegados oficializadas en la reunión de Consejo de Administración del 13 de diciembre de 2024, a la celebración de la Asamblea General Ordinaria por Delegados de **ASISTIR COOPERATIVA DE VIVIENDA, CRÉDITO, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES LIMITADA**, a realizarse el día 31 de enero de 2025 a las 12:00 horas en la sede de la entidad, sita en Av. Belgrano 1217, Piso 1, Oficina 16 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1.- Lectura y consideración del orden del día; 2.- Apertura del acto; 3.- Designación por la Asamblea de dos delegados para firmar el Acta; 4.- Designación por la Asamblea de la Comisión Escrutadora compuesta de tres miembros. 5.- Tratamiento y consideración de los Estados Contables, Memoria, cuadros anexos e informes del Síndico y del Auditor Externo, correspondientes al ejercicio económico número 25, finalizado el 30 de septiembre de 2024; 6.- Tratamiento del resultado del ejercicio; 7.- Tratamiento y consideración de la Resolución 419/19 INAES, Anexo I inciso 1° al 4° para ejercicio N° 25; 8.- Tratamiento y consideración de la gestión y retribución del Consejo de Administración por el trabajo personal en cumplimiento de su actividad institucional, durante el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2024; 9.- Tratamiento y consideración de la gestión y retribución de la Sindicatura por el trabajo personal en cumplimiento de su actividad institucional durante el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2024; 10.- Tratamiento y consideración de: a) Relevamiento de la actualización de la normativa que regula el lavado de activos y los procedimientos de prevención obligatorios que deben acreditar las Cooperativas frente a las exigencias de la UIF, de acuerdo a lo normado por las disposiciones emanadas de la Unidad de Información Financiera, en atención a la Ley 25.246, entrada en vigencia de la Resolución UIF Nro. 99/2023. b) Planificación y alcance del nuevo ciclo de capacitación a implementarse en el ejercicio Nro. 25 en materia de LA/FT, con la adecuación del Manual de Procedimiento a la nueva normativa UIF, c) Informe del Oficial de Cumplimiento sobre los reportes de operaciones del ejercicio Nro. 25, 11.- Tratamiento y consideración de los convenios con terceras entidades para la prestación de servicios y difusión cooperativa; 12.- Tratamiento y consideración de la prestación del servicio Sección Crédito según la normativa vigente; 13.- Tratamiento y consideración del aumento de la cuota por servicios cooperativos dispuesto por el Consejo de Administración. 14.- Elección de tres Consejeros Titulares y un Consejero Suplente, por un período de tres ejercicios económicos de acuerdo con el Art. 48 del Estatuto Social; 15.- Elección de un Síndico Titular y un Suplente, por un período de tres ejercicios económicos de acuerdo con el Art. 63 del Estatuto Social; El balance general, cuadros anexos, informes del Síndico y Auditor Externo y memoria correspondiente al ejercicio Nro. 25 y la pertinente convocatoria; estarán a disposición de los asociados en la Av. Belgrano 1217, piso 1 Oficina 16, CABA. Se previene lo dispuesto en el Art. 30 del Estatuto Social y el Art. 49 de la Ley 20.337, que dice: "Las Asambleas convocadas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la presente convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados".

Legales

HOLDSAT S.A. CUIT 30-71828871-8 CONVOCATORIA Se convoca a los señores accionistas de Holdsat S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 20 de febrero de 2025, en primera convocatoria a las 14:00 horas, la cual se celebrará de forma presencial en la sede social sita en Avenida Caseros 3039, Piso 9°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia de la aplicación "Zoom", que permite la transmisión simultánea de sonidos, imágenes y palabras y constatar la identidad de los integrantes durante el transcurso de toda la reunión, así como su grabación en soporte digital (la "Asamblea"), todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Estatuto Social, la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y la RG N° 939/2022 de la Comisión Nacional de Valores para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta, junto con el Presidente; 2. Ratificación de todos los actos celebrados y decisiones adoptadas por el Directorio de la Sociedad desde la constitución de la misma hasta la fecha de la Asamblea; 3. Consideración de la documentación prevista en el inc.1°) del artículo 234 de la Ley N°19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2024; 4. Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2024; 5. Consideración de la gestión del Directorio; 6. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora; 7. Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2024 por \$ 4.298.400 (valor histórico) el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores; 8. Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de octubre de 2024; 9. Consideración de las remuneraciones al Contador certificante por el ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2024; 10. Designación del Contador que certificará los Estados Financieros correspondientes al ejercicio con cierre al 31 de octubre de 2025; 11. Fijación del Presupuesto para el Comité de Auditoría correspondiente al ejercicio en curso; 12. Autorizaciones. Los accionistas que deseen participar de la Asamblea deberán comunicar su asistencia y depositar las constancias que a tales efectos emita Caja de Valores S.A. para su inscripción en el Registro de Asistencia hasta el 15 de febrero de 2025 a las 18:00 horas, inclusive, en la sede social o en el siguiente correo electrónico: reimercadohdsat@holdsat.com.ar. Los accionistas que sean representados por apoderados, y los accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera deberán remitir con 5 días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea, es decir hasta el 12 de febrero de 2025, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado y la documentación que acredite su inscripción en los términos del Art. 123 de la Ley N°19.550, según corresponda, e informar los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán. Los accionistas que participen a distancia podrán acceder al sistema de videoconferencia a utilizarse para la celebración de la Asamblea, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo de acceso y participación a la Asamblea a la casilla de correo electrónico desde el cual comunicó su asistencia, salvo que se hubiese indicado en forma expresa otra casilla de correo electrónico. El instructivo se encontrará publicado en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de la Información Financiera "AIF") bajo el ítem "Información Societaria" / "Procedimiento de Asamblea a Distancia". Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 25 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado. La Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados y no se admitirán participantes con posterioridad a los mismos. La documentación a ser considerada por la Asamblea se encontrará a disposición de los accionistas con la debida antelación en la sede social y en la Autopista de la Información Financiera. Antonio Eduardo Tabanelli – Presidente.

BOLDT S.A. (C.U.I.T. 30-50017915-1) CONVOCATORIA. Se convoca a los señores accionistas de Boldt S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 20 de febrero de 2025, en primera convocatoria a las 10:00 horas, la cual se celebrará de manera presencial en la sede social sita en Av. Caseros Nro. 3039, Piso 9°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia de la aplicación "Zoom", que permite la transmisión simultánea de sonidos, imágenes y palabras y constatar la identidad de los integrantes durante el transcurso de toda la reunión, así como su grabación en soporte digital (la "Asamblea"), todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Estatuto Social, la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y la RG N° 939/2022 de la Comisión Nacional de Valores, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta, junto con el Presidente; 2. Consideración de la documentación prevista en el inc. 1°) del artículo 234 de la Ley N°19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 82 finalizado el 31 de octubre de 2024; 3. Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2024 y de los resultados acumulados no asignados negativos. Tratamiento del encuadramiento de la Sociedad en la situación prevista por el artículo 206 de la Ley N° 19.550. Consideración, en su caso, de la reducción de capital social obligatoria por pérdidas conforme el artículo 206 de la Ley N°19.550; 4. Consideración de la gestión del Directorio; 5. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora; 6. Consideración de las remuneraciones al directorio por la suma de \$164.357.075 (valor histórico) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2024 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores; 7. Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de octubre de 2024; 8. Consideración de la gestión del Sr. Pablo Maximiliano Ferrari por el cargo desempeñado como director suplente de la Sociedad hasta el 16 de abril de 2024; 9. Designación de ocho Directores titulares e igual o menor número de suplentes con mandato por dos años; 10. Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un año; 11. Consideración de las remuneraciones al Contador certificante por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2024; 12. Designación del Contador que certificará los Estados Financieros correspondientes al ejercicio con cierre al 31 de octubre de 2025; 13. Fijación del Presupuesto para el Comité de Auditoría correspondiente al ejercicio en curso; 14. Autorizaciones. Se hace constar que a efectos de tratar el punto 3) del Orden del Día, la Asamblea revestirá el carácter de extraordinaria, siendo necesario un quórum del 60% de las acciones con derecho a voto. Los accionistas que deseen participar de la Asamblea deberán comunicar su asistencia y depositar las constancias que a tales efectos emita Caja de Valores S.A. para su inscripción en el Registro de Asistencia hasta el 15 de febrero de 2025 a las 18 horas, inclusive, en la sede social o en el siguiente correo electrónico: reimercado@boldt.com.ar. Los accionistas que sean representados por apoderados, y los accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera deberán remitir con 5 días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea, es decir hasta el 12 de febrero de 2025, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado y la documentación que acredite su inscripción en los términos del Art. 123 de la Ley N°19.550, según corresponda, e informar los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán. Los accionistas que participen a distancia podrán acceder al sistema de videoconferencia a utilizarse para la celebración de la Asamblea, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo de acceso y participación a la Asamblea a la casilla de correo electrónico desde el cual comunicó su asistencia, salvo que se hubiese indicado en forma expresa otra casilla de correo electrónico. El instructivo se encontrará publicado en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de la Información Financiera "AIF"), bajo el ítem "Información Societaria" / "Procedimiento de Asamblea a Distancia". Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 25 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado. La Asamblea comenzará en los horarios notificados y una vez iniciada no se admitirá el ingreso de nuevos participantes. La documentación a ser considerada por la Asamblea se encontrará a disposición de los accionistas con la debida antelación en la sede social y en la AIF." Antonio Eduardo Tabanelli – Presidente.

"EL REFUGIO DE HILL SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA", CUIT N° 30-50930544-3, con sede social en calle Chacabuco N° 129 de la Ciudad de Gualeguay, Provincia de Entre Ríos, inscrita al Tomo 27, Folio 50, Número 15 del Registro Público de Comercio de dicha jurisdicción, ANUNCIA: Que por Asamblea General Extraordinaria unánime de fecha 17 de Abril de 2.024 resolvió reducir el Capital Social en la suma de \$ 0,0000174583, con el objeto de efectuar la cancelación de 174.583 acciones pertenecientes a la señora accionista Margarita Ina Hill, D.N.I. N° 11.950.362), CUIT N° 27-11950362-6, domiciliada en calle Monte Caseros N° 295, piso 8° F de esta Ciudad; y la entrega a la misma de determinados bienes, en compensación por el rescate de su caudal accionario, quienes de esta manera, dejará de ostentar su calidad de Socia.- Patrimonio neto antes de la Reducción: \$ 958.955.066,04 (Activo \$ 1.012.479.920,66.- Pasivo: \$ 53.524.854,62).- Patrimonio Neto posterior a la reducción: \$ 709.040.396,11 (Activo \$ 762.565.250,73.- Pasivo: \$ 53.524.854,62).- Oposiciones y reclamos de Ley, Chacabuco N° 129 de la Ciudad de Gualeguay, Provincia de Entre Ríos.-